

Inculcado: Juan García Quesada.

NIF: 25700472L.

Infracción: Reforma y ampliación de vivienda en suelo no urbanizable sin licencia.

Expediente número: 046/12 DU.

Acto que se notifica: Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 22/01/2013 de resolución de procedimiento para restablecimiento de la legalidad urbanística.

Inculcado: Alexandra Hanhart.

NIE: X159683D.

Infracción: Reforma y ampliación de vivienda en suelo no urbanizable sin licencia.

Expediente número: 047/12 SANC.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución de fecha 27/12/2012 de procedimiento sancionador.

Inculcado: Alexandra Hanhart.

NIE: X159683D.

Infracción: Reforma y ampliación de vivienda en suelo no urbanizable sin licencia.

Expediente número: 375/12 VU.

Acto que se notifica: Comunicación de fecha 15/01/2013 de contestación denuncia.

Inculcado: Pedro Palomo Aranda.

NIF: 24865085S.

Infracción: Reforma y ampliación de vivienda en suelo no urbanizable sin licencia.

En Cártama, a 26 de febrero de 2013.

El Alcalde-Presidente, Jorge Gallardo Gandulla.

3 0 9 0 / 1 3

— — — — —

E S T E P O N A

A n u n c i o

Aprobado por Decreto de Alcaldía, de fecha 14 de febrero de 2013, la convocatoria de una nueva licitación, de conformidad con el artículo 18.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, del expediente del Departamento de Contratación número 163/12, relativo a la enajenación del derecho de uso y disfrute de 6 plazas de aparcamiento en subsuelo del Paseo Marítimo, entre los arroyos Monterroso y Calancha, de Estepona, propiedad del Ayuntamiento de Estepona.

1. Entidad adjudicadora

Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Estepona.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Departamento de Contratación.

2. Domicilio: Avenida del Puerto, número 2, edificio Puertosol.

3. Localidad y código postal: Estepona, 29680.

4. Teléfono: 952 809 000.

5. Fax: 952 793 262.

6. Correo electrónico: contratacion@estepona.es

7. Dirección de internet del perfil del contratante: www.estepona.es/perfil.

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9. Número de expediente: 163/12.

2. Objeto del contrato

a) Tipo: Compraventa.

b) Descripción del objeto: Enajenación del derecho de uso y disfrute de 6 plazas de aparcamiento sitas en subsuelo del Paseo Marítimo, nivel -2, entre los arroyos Monterroso y Calancha.

c) División por lotes y número de lotes/unidades:

- 1. Uso y disfrute de la concesión administrativa número 223, plaza de garaje señalada con el número 223, tal y como consta en la nota simple.
- 2. Uso y disfrute de la concesión administrativa número 240, plaza de garaje señalada con el número 337, tal y como consta en la nota simple.
- 3. Uso y disfrute de la concesión administrativa número 241, plaza de garaje señalada con el número 338, tal y como consta en la nota simple.
- 4. Uso y disfrute de la concesión administrativa número 242, plaza de garaje señalada con el número 339, tal y como consta en la nota simple.
- 5. Uso y disfrute de la concesión administrativa número 243, plaza de garaje señalada con el número 340, tal y como consta en la nota simple.
- 6. Uso y disfrute de la concesión administrativa número 244, plaza de garaje señalada con el número 341, tal y como consta en la nota simple.

3. Tramitación y procedimiento

a. Tramitación: Ordinaria.

b. Procedimiento: Abierto.

c. Forma: Subasta.

4. Precio mínimo de venta

- 1) 9.344,70 € (impuestos no incluidos)
- 2) 9.344,70 € (impuestos no incluidos)
- 3) 9.344,70 € (impuestos no incluidos)
- 4) 9.344,70 € (impuestos no incluidos)
- 5) 9.344,70 € (impuestos no incluidos)
- 6) 9.344,70 € (impuestos no incluidos)

5. Garantías

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluidos impuestos.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación

a) Fecha límite de presentación: Durante el plazo de 15 días contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Estepona.

2. Domicilio: Calle del Puerto, número 2, edificio Puertosol.

3. Localidad y código postal: Estepona CP 29680.

7. Apertura de las ofertas

1. Dirección: Avenida del Puerto, número 2, edificio Puertosol.

2. Localidad y código postal: Estepona, 29680.

3. Fecha: La apertura de las proposiciones deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

8. Gastos de publicidad

Los establecidos en el pliego de condiciones y los que genere la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

En Estepona, a 22 de febrero de 2013.

El Alcalde, firmado: José María García Urbano.

2 9 1 0 / 1 3